

En el marco del proyecto **EDUCA-SÒLID**, os invitamos a participar en el Concurso de Cortos sobre algunas de las temáticas propias de Educación para el Desarrollo y la sensibilización social

BASES DEL CONCURSO

1. Pueden participar las personas mayores de 18 años. Así como colectivos, asociaciones, colegios o grupo no formal, de cualquier nacionalidad. Los menores de edad necesitarán autorización de un adulto o participar a través de algún colectivo.
2. Los cortos versaran sobre las siguientes temáticas: **Medio Ambiente y Desarrollo, Interculturalidad y Derechos Humanos y Desarrollo.**
3. Se aceptarán obras en cualquier idioma, pero aquellas que no esten en castellano o valenciano tendrán que presentarse con subtítulos en castellano.
4. Duración de las obras hasta 25 minutos. La obras pueden estar realizadas en cualquier formato.
5. Se podrán presentar hasta dos cortos en total por participante.
6. Las obras pueden presentarse vía online completando el [formulario que se encuentra en la web](#) con los datos del autor y la ficha técnica de la obra, adjuntando un enlace donde esté alojado el corto (YouTube, Vimeo, etc.) Los autores de las obras presentadas de forma online que resulten seleccionadas deberán facilitar una versión en buena resolución con suficiente antelación a las proyecciones a través de sistemas de subida y descarga de archivos como We Transfer, Google Drive, Dropbox o similares.
7. Las obras también pueden presentarse a concurso a través de las plataformas [Movibeta](#), [Clickforfestivals](#), [Festhome](#), [Uptofest](#)
8. Los participantes que se inscriban a través de dichas plataformas no es necesario que rellenen el formulario de participación que se encuentra en el blog Educasòlid.
9. El plazo de presentación de las obras acabará el **18 de octubre de 2015, a las 00.00h.**
10. El concurso **EDUCA-SÒLID** designará un equipo de programadores que se encargará de hacer una selección previa de las obras presentadas según el cumplimiento de estas bases y su propio criterio como programadores.
11. Las obras preseleccionadas serán las que finalmente optarán a los premios del concurso. La selección se notificará a los autores vía correo electrónico o teléfono. Además, esta información se publicará en la página web y redes sociales de Globalmon y Viviendas para los Sin Techo.
12. Los cortos premiados recibirán un diploma y una dotación económica, en función de la clasificación. Se darán los siguientes premios:

Proyecto financiado por:



Con la colaboración de:



- Primero: 500 euros
 - Segundo: 300 euros
 - Tercero: 200 euros
 - 3 accésits: 100 euros cada uno
13. El jurado estará compuesto por: un miembro de Globalmon, un miembro de Viviendas para los Sin Techo, un profesor o profesora de imagen y sonido del IES Veles e Vents, un profesor o profesora de audiovisual del Campus de Gandia de la UPV, Félix Murcia (Director Artístico, Premio Nacional de Cinematografía) y Alex Oltra (fotoperiodista y fotógrafo del Ayuntamiento de Gandia).
 14. Las decisiones de los órganos que decidan los premios son inapelables.
 15. Las obras participantes pasarán a formar parte de la videoteca del concurso. Las personas participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas para uso educativo y de difusión del proyecto. La organización se compromete a no hacer ningún uso comercial de las mismas.
 16. Los cortometrajes ganadores se proyectarán en la gala de entrega de premios. Los participantes se responsabilizarán de las posibles reclamaciones de los derechos de terceros en las obras entregadas.
 17. Las entidades promotoras de acuerdo con el jurado designado para la selección de los cortos, se reservan el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
 18. Las cuestiones no previstas en estas bases se resolverán a criterio de la organización.
 19. La inscripción en el concurso supone la total aceptación de las bases.

Más información en <http://educasolid.blogspot.com.es/>. Si tienes cualquier duda, puedes mandarnos un email a educasolidsafor@gmail.com.

Proyecto financiado por:



Con la colaboración de:

